



——— ¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos! ———

Informe de Supervisión de Portal Electrónico del Ministerio de Gobernación

Sobre publicación de la Información Pública de Oficio según la Ley de Acceso a la Información Pública

Secretaría de Acceso a la Información Pública

Guatemala, noviembre de 2020

@PDHgt   

www.pdh.org.gt

 12 av. 12-54 zona 1

 PBX.: 2424-1717

Contenido

Introducción.....	3
Ficha Técnica:.....	4
Objetivos de la supervisión:	4
Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:	4
1. Dirección Superior	4
2. Dirección General de la Policía Nacional Civil	6
3. Dirección General del Sistema Penitenciario	7
4. Dirección General del Diario de Centroamérica y de la Tipografía Nacional	8
5. Registro de Personas Jurídicas	10
6. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	11
7. Dirección General de Inteligencia Civil	12
Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Gobernación	12
Criterios de cumplimiento:	13
Nivel de Cumplimiento:	13
Rango de cumplimiento:	13
Conclusiones:	14
Recomendaciones:	14

Introducción

La **Constitución Política de la República de Guatemala** establece con absoluta claridad la publicidad de los actos de la administración pública y la información en su poder, así como el Derecho de Petición. Para desarrollar estos derechos y obligaciones se aprueba en el año 2008 la **Ley de Acceso a la Información Pública** -LAIP-.

La Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, contenida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, atribuye al **Procurador de los Derechos Humanos** la calidad de autoridad reguladora en esta materia. Además, por su naturaleza de derecho fundamental este tema corresponde al mandato constitucionalmente establecido al Procurador, en sintonía con la facultad de supervisar la administración pública.

Con el objeto de apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulo Primero de Ley de Acceso a la Información Pública, el Magistrado de Conciencia creó la **Secretaría de Acceso a la Información Pública**. La Secretaría fiscaliza el tratamiento de las solicitudes que reciben los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la publicación de información clara y oportuna de acuerdo con los principios de máxima publicidad, gratuidad, sencillez y celeridad. Como ente regulador supervisa a través de visitas a los sujetos obligados y de portales electrónicos que la información de oficio esté disponible, y que se atiendan las solicitudes y los recursos de revisión de acuerdo con la ley.

El presente informe de supervisión para verificación del cumplimiento de lo establecido en LAIP, incluye hallazgos y recomendaciones al **Ministerio de Gobernación** del **Organismo Ejecutivo**, en relación al cumplimiento de la Información de Oficio establecida en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Ficha Técnica:

Sector: Organismo Ejecutivo

Entidad: Ministerio de Gobernación

Tipo de Supervisión: Portal Electrónico

Página Web: <https://mingob.gob.gt>

Artículos aplicables: 10 y 11

Fecha de la supervisión: 26-10-2020 al 03-11-2020

Supervisor: Rubén Francisco Lima Barillas

Promedio de Cumplimiento: 93.64%

La supervisión del portal electrónico se realizó por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información, verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio con base en los artículos 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se realizó por medio de internet en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en la 12 avenida 12-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Objetivos de la supervisión:

Objetivo General:

Verificación de la Información Pública de Oficio en los portales electrónicos con base en los artículos 10, y 11 aplicables a entidades del Organismo Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Objetivos Específicos:

- Que la información pública de oficio se publique conforme los requerimientos específicos de cada numeral observando siempre los principio de sencillez y celeridad, transparencia y máxima publicidad;
- Que la información se encuentre siempre actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LAIP en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio.
- Verificar la publicación de otra información (artículo 10, numeral 29) que sea de interés para los sujetos activos, atendiendo los principios de transparencia y máxima publicidad.
- Que la información publicada se encuentre en formatos que permitan la reutilización de la misma.

Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:

En cuanto a la publicación de la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en los **artículos 10 y 11** se encontraron los siguientes incumplimientos:

1. Dirección Superior

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0

	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0
	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	S	0
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	0
11	Contratación de bienes y servicios	S	0
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	S	0
14	Contratos de mantenimiento	S	0
15	Subsidios	N/A	0
	Becas	N/A	0
	Transferencias	P	Faltan los criterios de acceso de cada una de las transferencias realizadas.
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	Se recomienda verificar las justificaciones puesto que indican no contar con partida presupuestaria, sin embargo el numeral hace referencia a contratos, licencias o concesiones que no van ligados directamente a una partida presupuestaria.
17	Empresas precalificadas	N/A	Se recomienda verificar las justificaciones puesto que indican no contar con partida presupuestaria, sin embargo el numeral hace referencia a contar con un listado de empresas precalificadas para lo cual no se requiere de una partida presupuestaria.
18	Obras en ejecución o ejecutadas	S	0
19	Contratos de arrendamiento	S	0
20	Cotizaciones y licitaciones	P	En este numeral se deben publicar los contratos respectivos.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0
23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0
27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se recomienda complementar con acciones que han tomado para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de idiomas nacionales.
29	Otra información	S	0

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	S	0
3	Informe de viáticos al exterior	S	0

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	95.95	

2. Dirección General de la Policía Nacional Civil

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0
	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0
	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	S	0
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	Sin movimiento.
11	Contratación de bienes y servicios	S	0
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	S	0
14	Contratos de mantenimiento	N	Publica reportes sin movimiento en todos los meses del 2020, sin embargo, hay ejecución en los renglones relacionados con mantenimientos por ejemplo el renglón 166-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES el cual tiene una ejecución al mes de septiembre de Q3,989,602.00; por lo que se recomienda verificar la información.
15	Subsidios	N/A	Indican que no tienen.
	Becas	N/A	Sin movimiento.
	Transferencias	N	Publica un reporte sin movimiento en todos los meses del año 2020, además en el reporte de becas indican que lo referente a transferencias "No Aplica a esta Dependencia por la naturaleza de sus funciones", sin embargo, tiene ejecución en el renglón 419-OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES por el monto de Q9,013,116.06 al mes de septiembre 2020, por lo que se recomienda verificar la información y publicar lo que corresponda.
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	Verificar la justificación puesto que hace referencias a partidas presupuestarias.
17	Empresas precalificadas	N/A	Verificar la justificación puesto que hace referencias a partidas presupuestarias.
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	0
19	Contratos de arrendamiento	S	0
20	Cotizaciones y licitaciones	P	En este numeral se deben publicar los contratos respectivos.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0
23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0

27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se recomienda complementar con acciones que han tomado para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de idiomas nacionales.
29	Otra información	S	0

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	S	0
3	Informe de viáticos al exterior	S	0

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		91.67	

3. Dirección General del Sistema Penitenciario

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0
	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0
	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	S	0
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	0
11	Contratación de bienes y servicios	N/A	Sin ejecución.
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	S	0
14	Contratos de mantenimiento	N	Muestran cuadro sin movimiento, sin embargo se pudo observar movimiento en la ejecución presupuestaria, por lo que se recomienda verificar la información.
15	Subsidios	N/A	0
	Becas	N/A	0
	Transferencias	N/A	0

16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	0
17	Empresas precalificadas	N/A	0
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	0
19	Contratos de arrendamiento	N	Solo se publica un arrendamiento en el mes de julio 2020 los demás meses del año aparecen reportes sin movimiento, sin embargo, al verificar en Guatecompras aparecen nueve eventos de arrendamiento terminados adjudicados, por lo que se recomienda verificar la información y publicar lo que corresponda.
20	Cotizaciones y licitaciones	S	0
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0
23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0
27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se recomienda complementar con acciones que han tomado para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de idiomas nacionales.
29	Otra información	S	0

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	S	0
3	Informe de viáticos al exterior	S	Sin movimiento.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		92.65	

4. Dirección General del Diario de Centroamérica y de la Tipografía Nacional

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0
	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0

	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	S	0
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	0
11	Contratación de bienes y servicios	S	0
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	N/A	No cuenta con inmuebles.
14	Contratos de mantenimiento	P	Solo en el mes de agosto se publica lo referente a un contrato de mantenimiento, y en los demás meses del año se publican reporte sin movimiento, sin embargo, al verificar en Guatecompras se encontraron varios contratos de mantenimiento; por lo que se recomienda verificar la información y publicar lo que corresponda.
15	Subsidios	N/A	0
	Becas	N/A	0
	Transferencias	N/A	0
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	0
17	Empresas precalificadas	N/A	0
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	0
19	Contratos de arrendamiento	N	En todos los meses del año 2020 se publican reportes sin movimiento sin embargo tiene ejecución en los renglones 151-ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES con el monto de Q213,300.00 al mes de septiembre 2020 y el renglón 153-ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA con el monto de Q66,600.00 al mes de septiembre 2020 por lo que se recomienda verificar la información y publicar lo que corresponda.
20	Cotizaciones y licitaciones	S	0
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0
23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0
27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se considera necesario ampliar el contenido del informe hacia las obligaciones establecidas en la ley de idiomas.
29	Otra información	N	No funciona el link de otra información de interés.

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	S	0
3	Informe de viáticos al exterior	S	0

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		94.12	

5. Registro de Personas Jurídicas

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0
	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0
	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	S	0
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	0
11	Contratación de bienes y servicios	N	Se recomienda verificar su justificación, ya que indican no tener asignación presupuestaria para contratación de bienes y servicios, pero este numeral hace referencia a servicios que se ven reflejados en su ejecución presupuestaria.
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	N/A	0
14	Contratos de mantenimiento	N/A	0
15	Subsidios	N/A	0
	Becas	N/A	0
	Transferencias	N/A	0
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	0
17	Empresas precalificadas	N/A	0
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	0
19	Contratos de arrendamiento	S	0
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	0
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0
23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0
27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se recomienda ampliar en cuanto a las obligaciones contenidas en la ley de idiomas nacionales.
29	Otra información	S	0

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	N/A	0
3	Informe de viáticos al exterior	N/A	Sin movimiento.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		95.00	

6. Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

Artículo 10

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	S	0
	Funciones de las dependencias	S	0
	Marco normativo	S	0
2	Directorio de la entidad	S	0
3	Directorio de empleados	S	0
4	Remuneraciones	S	0
5	Misión	S	0
	Objetivos	S	0
	Plan operativo anual	S	0
	Resultados del POA	S	0
6	Manuales	S	0
7	Presupuesto	S	0
	Programas presupuestarios	S	0
	Modificaciones y transferencias	S	0
8	Ejecución Presupuestaria	S	0
9	Depósitos con fondos públicos	N	Muestran la descripción de las cuentas, pero no el detalle de los depósitos.
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	0
11	Contratación de bienes y servicios	S	0
12	Viajes nacionales	S	0
	Viajes internacionales	S	0
13	Inventario de bienes muebles	S	0
	Inventario de bienes inmuebles	N/A	0
14	Contratos de mantenimiento	N	Muestran cuadros sin movimiento, sin embargo, en la ejecución presupuestaria hay movimiento en renglones de mantenimiento, por ejemplo el renglón 171-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS con un monto ejecutado de Q24,971.55 al mes de septiembre 2020.
15	Subsidios	N/A	0
	Becas	N/A	0
	Transferencias	N/A	0
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	0
17	Empresas precalificadas	N/A	0
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	0
19	Contratos de arrendamiento	S	0
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	Sin movimiento.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	0
22	Compras directas	S	0

23	Auditorías	S	0
26	Funcionamiento de archivo	S	0
27	Índice de la información clasificada	S	0
28	Pertenencia sociolingüística	P	Se recomienda ampliar en cuanto a las obligaciones contenidas en la ley de idiomas nacionales.
29	Otra información	S	0

Artículo 11

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Ejercicio de su presupuesto	S	0
2	Listado de asesores	S	0
3	Informe de viáticos al exterior	S	Sin movimiento.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	S	0
2	Que la información se ubique de forma ordenada	S	0
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	S	0
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		92.42	

7. Dirección General de Inteligencia Civil

Se dejó fuera de la Supervisión la Dirección General de Inteligencia Civil por el Artículo 6 del Decreto Número 71-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil donde literalmente establece: “**Artículo 6.** Las actividades de la Dirección General de Inteligencia Civil, así como su organización, medios, procedimientos, personal, instalaciones, centros de datos, fuentes de información y la información que pueda llevar al conocimiento de lo anterior estarán considerados como asuntos de seguridad nacional.”; y Artículo 3 de su Reglamento, donde literalmente establece: “**Artículo 3. FUNCIONES.** A la Dirección General de Inteligencia Civil le corresponde las funciones establecidas en la Ley de la Dirección de Inteligencia Civil y otras leyes que le sean aplicables. Las actividades y procedimientos de la DIGICI son considerados como asuntos de seguridad nacional, por lo que se deberá cumplir con la confidencialidad que ordena la ley.”

Promedio de Cumplimiento del Ministerio de Gobernación

No.	Dependencia	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Página Web	Nivel de Cumplimiento
1	Dirección Superior	26/10/2020	26/10/2020	https://mingob.gob.gt	95.95
2	Dirección General de la Policía Nacional Civil	26/10/2020	26/10/2020	https://mingob.gob.gt	91.67
3	Dirección General del Sistema Penitenciario	28/10/2020	28/10/2020	https://mingob.gob.gt	92.65
4	Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional	28/10/2020	28/10/2020	https://mingob.gob.gt	94.12
5	Registro de Personas Jurídicas	29/10/2020	29/10/2020	https://mingob.gob.gt	95.00
6	Dirección General de Servicios de Seguridad Privada	03/11/2020	03/11/2020	https://mingob.gob.gt	92.42
PROMEDIO DEL MINISTERIO					93.64

Criterios de cumplimiento:

Si = Cuando la información se encuentra completa y actualizada.

Parcial = Cuando la información se encuentra incompleta y/o desactualizada.

No = Cuando la información no se publica o tiene más de seis meses de desactualización.

N/A = (No Aplica o Sin Ejecución) Cuando el sujeto obligado publica en el portal electrónico una justificación técnica y/o legal indicando los motivos por los cuales no genera dicha información.

Nivel de Cumplimiento:

Posterior a la aplicación de la boleta de supervisión, se obtiene la totalidad de elementos a evaluar aplicables al sujeto obligado, el nivel de cumplimiento (**NC**) se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{FORMULA: } NC = \frac{S + (P * \frac{1}{2})}{T - na} * 100$$

SIMBOLOGÍA:	S	= Si
	N	= No
	P	= Parcial
	na	= No aplica
	T	= Total elementos a evaluar
	½	= Medio punto
	100	= Para elevar a porcentaje
	NC	= Nivel de cumplimiento

Esta operación da como resultado el Nivel de Cumplimiento (NC) del Sujeto Obligado, en cuanto a la publicación de información de oficio a través de portales electrónicos.

La calificación antes de elevar sobre 100 el resultado final se puede interpretar como:

SI	= 1 Punto
NO	= 0 puntos
PARCIAL	= Medio punto
NO APLICA	= Se exime de los elemento a evaluar

Rango de cumplimiento:

Para determinar el nivel de cumplimiento del sujeto obligado supervisado se toma en cuenta la modalidad de semáforo, asignando para esto los siguientes rangos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE SEMÁFORO
Aceptable	85.00 - 100.00	VERDE
Bajo	60.00 - 84.99	AMARILLO
Deficiente	0.00 - 59.99	ROJO

Conclusiones:

Existe un cumplimiento aceptable de la información pública de oficio de acuerdo con la metodología manejada y explicada en el apartado anterior. Sin embargo, es importante que se atiendan los hallazgos presentados en la tabla contenida en este informe para lograr alcanzar el cumplimiento total del mismo.

Puesto que, la totalidad de aspectos son exigidos por la Ley y constituyen la información mínima que debe estar publicada y disponible en las unidades de información pública para consulta de los interesados.

La puntuación asignada es indicativa y tiene como propósito conocer el grado de cumplimiento y se deben atender las deficiencias con prontitud ya que la Ley exige el 100% de cumplimiento, es decir la totalidad de aspectos deben publicarse de oficio.

Recomendaciones:

- El cumplimiento en general es aceptable, sin embargo, es importante evaluar el desempeño de los responsables de la Unidad de Acceso a la Información y sus enlaces para la publicación de la información de oficio de los artículos 10 y 11, debiendo establecer un plan de acción que asegure que en el corto plazo la ley será cumplida a cabalidad atendiendo el principio de máxima publicidad.
- La información debe estar actualizada según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Atendiendo los principios de la Ley, que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles.
- Cuando de acuerdo con el sujeto obligado no aplique o corresponda la publicación de determinada información, es indispensable que se justifique técnica y/o legalmente las razones de la inaplicabilidad, es decir, porqué la misma no es publicada. La Ley de Acceso a la Información Pública es de aplicación general, por lo que en caso de no tener asignación y/o ejecución presupuestaria en rubros de gasto específicos; o cuando por la naturaleza del sujeto algunas de las obligaciones de publicación de información de oficio no correspondan, deberá especificarlo.

A solicitud la Procuraduría de los Derechos Humanos puede proporcionar asistencia técnica y formatos sugeridos para la publicación de la información de oficio.